

Los padres de la concertada retiran su apoyo a la Ley de Educación Andaluza

1-11-2007 03:35:35

M. R. G.

CÓRDOBA. La Confederación Andaluza de Padres de Alumnos de la concertada, que agrupa a Confapa y Ufapa, anunció ayer la retirada de su apoyo a la Ley de Educación de Andalucía (LEA) en respuesta al incumplimiento por parte de la Consejería de Educación del acuerdo alcanzado en mayo para el desarrollo de este texto normativo. El principal motivo apunta a lo que esta plataforma considera un agravio respecto al trato de la Administración con los padres de la pública.

El secretario de Ufapa, Miguel Serrano, explicó ayer en Córdoba que los representantes de la Confederación mantuvieron una reunión con el viceconsejero de Educación, Sebastián Cano, en mayo en la que, entre otras cuestiones, se acordó que la Administración daría el mismo trato a los padres de la concertada y a los de la pública.

Tres meses después, el 28 de julio, «cuando la consejera de Educación ya había anunciado el acuerdo con todos los agentes educativos para el desarrollo de la LEA», citó Serrano, la Consejería remitió a los padres unas actas del encuentro que no recogían lo acordado.

Serrano puso como ejemplo las subvenciones que reciben para actividades cada curso. «La cantidad destinada a la pública se hace en función del número de centros y a nosotros nos conceden la subvención en función del número de asociaciones de padres vinculadas a la Confederación», aclaró el dirigente de Ufapa a la par que recalcó que en protesta por este agravio este colectivo ha renunciado a la subvención de este año, que asciende a 51.000 euros.

Una Ley para la pública

Los padres de la concertada han solicitado reunirse con el viceconsejero para aclarar lo ocurrido, pero aún no ha habido respuesta. Con la LEA ya en trámite parlamentario, Serrano aclaró que la única acción posible es retirar su apoyo y también se han puesto en contacto con los partidos políticos para que muestren su disconformidad cuando voten el texto.